

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo 13, del acta de la sesión 5952-2020, celebrada el 12 de agosto de 2020,

resolvió en firme:

ampliar, al 28 de agosto de 2020, la fecha para la recepción de criterios, comentarios y observaciones en torno al estudio técnico referente a la *Primera fijación ordinaria de comisiones del sistema de tarjetas de pago* y la propuesta de *Reglamento del Sistema de Tarjetas de Pago*, remitidos en consulta pública, según lo dispuesto en el numeral 4, artículo 6, del acta de la sesión 5949-2020, del 31 de julio de 2020, los cuales fueron publicadas en el Alcance 205, a La Gaceta 192, del 4 de agosto de 2020.

Atentamente,



Documento suscrito mediante firma digital.

Jorge Monge Bonilla
Secretario General